



## AYUDA DE MEMORIA

### MESA MSF IV RONDA DE NEGOCIACIONES Bogotá D.C., Junio 29 de 2009 NEGOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

#### 1) Participantes

##### Colombia:

Andrés Espinosa Fenwarth – Ministerio de Agricultura; Ricardo Torres Carrasco – DNP; Deyanira Barrera – ICA; Laura Pasculli – Invima; Luis Fernando Vergara – Invima; Hugo Marín - MCIT

#### 2) Avances en la ronda:

1. En esta cuarta ronda se logró un avance significativo que se refleja en el nuevo texto consolidado del 19 de junio de 2009.
2. Las partes discutieron las nuevas propuestas enviadas y presentadas por la UE de los artículos 6 bis (Import Conditions) 7 (Import Procedures) y 10 (Verifications). CEP presentaron comentarios conjuntos a dichas propuestas y sobre la base de los dos textos se acordó un texto unificado, en la cual se incluye la propuesta de un nuevo artículo por la UE sobre Principios Generales.
3. Las partes discutieron las nuevas propuestas presentadas por CEP sobre los artículos 12 y 16 (Transparencia e intercambio de información; Notificación y Consultas)
4. La UE envió previamente a esta ronda, una nueva propuesta para el Artículo 8 (reconocimiento del estatus sanitario/Regionalización). Al respecto se acordó que la discusión de la misma se haría posteriormente a esta ronda, posiblemente a través de una video-conferencia a propuesta de la UE, en espera de tener una posición conjunta de CEP sobre dicha propuesta.
5. En relación con el Artículo 11 sobre condiciones de importación/evaluación de riegos, las partes no han llegado a un acuerdo específico sobre evaluación de riesgos.
6. CEP señalaron que aun no tenían una posición conjunta sobre el Artículo 13 (TED) y se acordó que CEP presentará esta propuesta para la próxima ronda.
7. Los artículos 4 (Definiciones) y 19 (Solución de Controversias) se mantienen, por el momento entre corchetes.
8. Perú presentó una nueva propuesta para el Artículo 15 (Bienestar Animal), la cual queda incorporada entre corchetes, para ser posteriormente discutida.
9. La UE presentó una propuesta para el Artículo 14 (Asistencia Técnica y Fortalecimiento de capacidades comerciales/Cooperación) la cual queda incorporada entre corchetes para ser posteriormente discutida.
10. CEP solicitaron a la UE una aclaración sobre en qué mesa de negociación se consideran las disposiciones de la UE sobre "Novel Foods". Se reitera la solicitud de que este tema sea incluido en esta mesa.
11. Se acordó elaborar un glosario que se irá enriqueciendo para la mejor comprensión texto consolidado, y el cual se incorpora al final del articulado de texto consolidado.
12. Finalmente, se realizó una revisión general del estado del texto con el fin de identificar tareas pendientes en el resto del articulado.



Libertad y Orden

## AYUDA DE MEMORIA

### MESA MSF IV RONDA DE NEGOCIACIONES Bogotá D.C., Junio 29 de 2009 NEGOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

#### 3) Tareas y compromisos:

1. Colombia presentará una nueva propuesta sobre los párrafos pendientes del Artículo de Objetivos.
2. La UE se compromete a consultar la posibilidad de entregar una propuesta de anexos para el ámbito de aplicación del Capítulo. Ecuador enviará una propuesta de estos mismos anexos. CEP reaccionarán ante la propuesta de principios generales y ante algunas modificaciones del texto del Artículo 6 (bis) (Import requirements) propuesto por la UE.
3. La UE se compromete a presentar una propuesta sobre los Anexos relacionados con el Ámbito.
4. CEP y la UE presentarán nuevas propuestas sobre el Artículo 7 (Import procedures).
5. En relación con el párrafo sobre licencias de importación (Artículo 7 – import procedures), la UE y CEP consultarán sobre los tipos de licencias y si es necesario presentarán nuevas propuestas.
6. La UE clarificará la traducción al inglés del Artículo 10 (Verificaciones), párrafo 2 (b).
7. La UE y CEP propondrán un texto alternativo para las pruebas intercomparativas (Artículo 10).
8. La UE enviará una nueva propuesta para el párrafo 2(d) del Artículo 10 (Verificaciones), relacionadas con resultados de las verificaciones para terceras Partes.
9. La UE y CEP presentarán una nueva propuesta sobre medidas alternativas (Artículo 10), tomando en cuenta la propuesta de CEP sobre “Tolerancias para aditivos, residuos y contaminantes”.
10. Artículo 12 (Transparencia e intercambio de información): la UE se compromete a consultar sobre la posibilidad de tener un Artículo separado relacionado con “notificación” con un título diferente. La EU propone una nueva redacción sobre el párrafo 1 (3).
11. CEP enviarán una propuesta sobre TED (Artículo 13)
12. La UE solicitó a CEP proveer información acerca de cuáles anexos deberían ser incluidos en el Capítulo.
13. La UE reaccionará sobre el Artículo 19 (Consultas y solución de controversias).
14. Artículo 12 (Transparencia e intercambio de información): La UE se compromete a consultar la posibilidad de tener un Artículo independiente para el contenido de "notificaciones" con un título diferente.
16. Finalmente, las Partes se comprometen a revisar todos los asuntos pendientes en el texto, para buscar opciones de solución.

#### 4) Objetivos para la próxima ronda:

Como en las anteriores, presentar los nuevos textos que quedaron como tareas y consolidación del texto.